

USO defiende en el Parlamento Europeo la salud laboral del personal de handling aeroportuario

- La petición reclama estudios científicos que evalúen la necesidad de adelantar la edad de jubilación
- El Parlamento mantiene abierta la iniciativa y la Comisión Europea deberá responder

Madrid, 17 de julio de 2026.- La Unión Sindical Obrera ha dado un paso decisivo en la defensa de la salud laboral del personal de handling aeroportuario. El pasado 15 de julio, el delegado de USO, Rosendo Arenaga, compareció ante la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para presentar la PETI 0147/2026, en la que solicita que las instituciones europeas impulsen un estudio científico y epidemiológico que analice de forma integral los riesgos a los que se enfrentan estos trabajadores.

Esta iniciativa nació el 14 de agosto de 2025, cuando USO lanzó una campaña de recogida de firmas en Change.org para reclamar en España la aplicación de los coeficientes reductores de la edad de jubilación para el personal del handling, conforme al Real Decreto 402/2025, que regula las actividades especialmente penosas, tóxicas, peligrosas e insalubres. En apenas tres meses se reunieron 6.350 firmas y se realizaron más de 850 encuestas a trabajadores del sector, lo que permitió construir una base sólida de testimonios y datos.

Durante este proceso, USO remitió escritos a diversas instituciones españolas y mantuvo reuniones con representantes políticos autonómicos y nacionales. Además, se convocaron concentraciones en ocho aeropuertos de la red de Aena, visibilizando una reivindicación que afecta a miles de trabajadores expuestos diariamente a riesgos físicos, ambientales y organizativos.

Europa abre la vía para una evaluación rigurosa de los riesgos del handling

El análisis de toda la documentación recopilada reveló una carencia fundamental: aunque existen estudios sobre riesgos concretos —ruido, manipulación de cargas, emisiones contaminantes, temperaturas extremas o trabajo nocturno— no existe una evaluación científica integral que analice los efectos acumulativos de todos estos factores sobre la salud del personal de handling. Precisamente esta falta de evidencia global motivó que la iniciativa diera el salto al ámbito europeo.

La petición presentada ante el Parlamento Europeo no busca que la UE otorgue coeficientes reductores, sino que promueva los estudios científicos necesarios para que cada Estado miembro pueda tomar decisiones fundamentadas en evidencia rigurosa. Tras la comparecencia, todos los grupos políticos mostraron su apoyo a mantener la petición abierta, lo que implica que la Comisión Europea deberá emitir una respuesta oficial por escrito.

La iniciativa cuenta además con el respaldo de la European Transport Workers' Federation (ETF) y de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). USO también ha abierto una vía de colaboración con la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA), con el objetivo de seguir avanzando en la protección de la salud de los trabajadores del handling.